

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "IVSMAR"
IVONNE SARA MALDONADO ARBOLEDA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito al primer día del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía "IVSMAR IVONNE SARA MALDONADO ARBOLEDA CIA.LTDA.; en las instalaciones del edificio Cordova, ubicado en la Avda. Amazonas N 49-107 y Juan Holguin, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada IVSMAR IVONNE SARA MALDONADO ARBOLEDA."

Están presentes la señora **Ivonne Sara Maldonado Arboleda** de nacionalidad ecuatoriana y la señora **Mónica Maldonado Arboleda**, de nacionalidad ecuatoriana, que representan el 99,00% de las acciones, quienes constituyen la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se declara válidamente constituida la Junta al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta la señora **Mónica Maldonado Arboleda** Presidenta de IVSMAR CIA. LTDA., actuando como Secretaria de la Junta la señora **Ivonne Maldonado Arboleda**. La Presidenta de La Junta General, solicita que se constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del 99,00% del capital social suscrito y pagado.

El Presidente pide a la Secretaria de lectura a la convocatoria a la Junta General de Socios, luego de dicha lectura es aprobada por los Socios y se procede con el primer punto de dicha convocatoria.

- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico de 2015.

La señora **Ivonne S. Maldonado A.** en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía, procede a leer su informe de labores de la empresa IVSMAR IVONNE SARA MALDONADO ARBOLEDA CIA.LTDA.

La señora **Mónica Maldonado** indica que al no haber ningún tipo de observaciones al informe presentado, éste sea aprobado. 

- Conocimiento de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico de 2015.

Se entrega a los Socios presentes los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, para su conocimiento y aprobación respectiva.

Al no existir ninguna observación al respecto, los Socios aprueban dichos Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y se estipula que todos los informes requeridos y documentos, sean entregados a las diferentes instituciones gubernamentales, con base en lo que dispone la ley.

Sin haber más que tratar se levanta la Junta a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos y a renglón seguido la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se da lectura en alta voz del Acta, al término de lo cual queda en consideración y los Socios la aprueban en su totalidad y por unanimidad.

Se agradece a los asistentes y se declara terminada la sesión. A las diecinueve horas y treinta minutos se levanta la sesión.

Para constancia firman todos los concurrentes, en la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Abril del año dos mil quince.



Mónica Maldonado Arboleda
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Ivonne Maldonado
SECRETARIA AD HOC



Ivonne S. Maldonado A.
GERENTE GENERAL